



SOLICITUD DE BAJA DE LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA LA SOLICITUD DE BAJA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA, EN ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

- Instancia de Solicitud.
- Fotocopia de la Licencia de Apertura que pretende dar de baja. *En el caso de carecer de ésta, por cualquier motivo, se podrá solicitar fotocopia cotejada de la misma.*
- Fotocopia de la baja del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), del actual titular.
- Informe expedido por la Oficina de Recaudación Municipal, haciendo constar la liquidez total de todos los arbitrios e impuestos derivados de la actividad.
- Fotocopia del D.N.I del titular de la Licencia Municipal de Apertura que se quiere dar de baja.

OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA

1. Se advierte al Administrador de lo dispuesto en la LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 30/92, sobre los plazos que dispone la Administración para la tramitación de expedientes.
2. Cualquier Documento que se adjunte en FOTOCOPIA, ha de estar cotejado por esta Administración, por lo que se deberá aportar los originales para la comparación y comprobación de los mismos.